

Ministerio de Salud
Dirección General de Salud Pública
Departamento de Instalaciones y Servicios de Salud a la Población

Sistema Único de Habilitación de Instalaciones de Salud
Informe Anual



El Departamento de Instalaciones y Servicios de Salud de la Dirección General de Salud cumple, el 8 de mayo de 2026, un hito significativo al celebrarse el primer año del proceso de habilitación de instalaciones y servicios de salud, logro que refleja el compromiso institucional con la calidad, la seguridad y la mejora continua en la atención de salud.

Este proceso ha permitido fortalecer la organización de los servicios, estandarizar criterios técnicos y garantizar que las instalaciones de salud cumplan con las condiciones necesarias para brindar una atención integral, segura y oportuna a la población.

Durante este primer año, se han consolidado avances importantes en la organización de los servicios, la implementación de criterios técnicos de habilitación, el Manual de Habilitación, conformación de los Comité Nacional y Regionales de Habilitación, capacitación a los equipos regionales y la organización y consolidación de los procesos técnico-administrativos a nivel nacional, entre otros logros.



A la fecha, se han emitido un total de 16 Certificados de Habilitación Sanitaria, para instalaciones de salud privadas, incluyendo centros médicos, laboratorios clínicos, servicios de hemodiálisis y consultorios de odontología, entre otros.

Asimismo, se encuentran en proceso de habilitación 63 instalaciones privadas y 3 instalaciones públicas (1 del MINSA y 2 de CSS).

La habilitación no es solo un requisito normativo; es una herramienta estratégica que impulsa la excelencia en la prestación de servicios, protege a los usuarios y dignifica la labor del personal de salud.

Reafirmamos nuestro compromiso de continuar avanzando hacia servicios de salud más seguros, accesibles y de calidad, agradecemos a todos los equipos regionales por su valioso aporte y su contribución a este proceso.